RESOLUCIÓN DECANAL N° 305-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 22 de setiembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido la solicitud con N° de trámite 2549287 del docente Julio Alberto Ruiz Maquén, quien solicita asistir en calidad de ponente al IX Encuentro de Científicos Peruanos en Europa - SINAPSIS 2025, con el tema: **"Contaminación de parques públicos y jardines de casas de la ciudad de Huanta con huevos de *Toxocara spp.*, Ayacucho – Perú"**, a realizarse del 25 al 26 de septiembre de 2025, en la ciudad del Cusco. Asimismo, solicita licencia por capacitación del 24 al 26 de setiembre de 2025, así como ayuda económica consistente en viáticos y pasajes;

Que, mediante Memorando N° 351-2025-UNSCH-FCA/EPMV-D, de fecha 16 de septiembre de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, Dr. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento, remite a la Facultad el expediente de solicitud de licencia por capacitación del docente Julio Alberto Ruiz Maquén, para el trámite correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 584-2025-UNSCH-FCA, de fecha 22 de setiembre de 2025, la Facultad de Ciencias Agrarias remite dicho expediente al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, para la opinión respectiva;

Que, mediante Memorando N° 560-2025-UNSCH/FCA-DAAZ, de fecha 22 de septiembre de 2025, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, Dr. Rómulo Agustín Solano Ramos, remite el expediente a la Facultad de Ciencias Agrarias, con la aprobación respectiva, con cargo de dar cuenta al Pleno de Docentes del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia;

Que, estando a lo previsto en el Artículo 58, numeral 8 del Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, respecto a la licencia de capacitación de docentes;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR la licencia por capacitación, del 24 al 26 de septiembre de 2025, al docente Julio Alberto Ruiz Maquén, para que asista en calidad de ponente al IX Encuentro de Científicos Peruanos en Europa – SINAPSIS 2025, a realizarse en la ciudad del Cusco, con la ponencia titulada: **"Contaminación de parques públicos y jardines de casas de la ciudad de Huanta con huevos de *Toxocara spp.*, Ayacucho – Perú"**.

Artículo 2º.- SOLICITAR a la Dirección General de Administración el otorgamiento de viáticos por capacitación y pasaje al citado docente, con Presupuesto – 2025 de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje terrestre Ayacucho– Cusco y viciversa ……..……..S/. 200.00
Viáticos por 03 días del 24 al 26 de setiembre-2025……..…….. S/. 600.00
TOTAL ……..…..…… S/.800.00

Artículo 3º.- REMITIR la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos e instancias pertinentes para conocimiento, registro y demás fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
EPMV
DAAZ
URRHH
Interesado
Archivo
FER/emhp